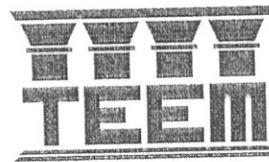


1:



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
30 DE JUNIO DE 2009.  
ACTA No. TEEM-SGA-002/2009**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las catorce horas del día treinta de junio de dos mil nueve, con fundamento en el artículo 205 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho número 294, Colonia Chapultepec Oriente se reunieron los miembros del Pleno, para celebrar sesión pública. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muy buenas tardes a todas a todos, da inicio la sesión pública convocada para esta fecha. -----

Secretaria sírvase verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente. --

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados para efectos de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista. -----

**MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Presente.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Presente.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Presente.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Presente.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidente, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias, Secretaria le solicito de favor someta a consideración de la Señora Magistrada de los Señores Magistrados el orden del día previamente definido, para el efecto que se precisa en el aviso que fue fijado en los estrados del Tribunal. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con mucho gusto, Señora y Señores Magistrados se pone a su consideración los puntos del orden del día para el efecto que se precisa en el aviso que fue fijado en los estrados de este Tribunal. -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. En cabal y debido cumplimiento al acuerdo de 23 de junio de 2009, emitido por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, dictado dentro del juicio de amparo I-460/2008, promovido por Fernando González Cendejas, contra actos del

Presidente del Tribunal Electoral del Estado y otras autoridades, propuesta y, en su caso, acuerdo del personal que requieren para su debido funcionamiento las ponencias de los Magistrados María de Jesús García Ramírez, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal.

4. Designación de Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, con motivo de la licencia, sin goce de sueldo, concedida al Lic. Eugenio Gerardo Isidro Partida Sánchez.
5. Toma de protesta, en su caso, de Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo.
6. Asuntos generales.

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Magistrada Magistrados, está a su consideración la propuesta para el desahogo del orden del día listado para esta sesión pública para tal efecto, en votación económica se consulta si aprueban el orden del día, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Es aprobada por unanimidad de votos la propuesta para el desahogo de los puntos del orden del día; Secretaria, por favor sírvase dar cuenta con el siguiente punto. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, en cabal y debido cumplimiento al acuerdo de 23 veintitrés de junio de 2009 dos mil nueve, emitido por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, dictado dentro del juicio de amparo I-460/2008, promovido por Fernando González Cendejas, contra actos del Presidente del Tribunal Electoral del Estado y otras autoridades; propuesta y en su caso acuerdo del personal que requieren para su debido funcionamiento las ponencias de los Magistrados María de Jesús García Ramírez, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias Secretaria, solicito atentamente a la Señora y Señores Magistrados, realicen las propuestas que consideren pertinentes a efecto de desahogar el punto en cuestión. Sí Magistrado, tiene el uso de la palabra. -----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Gracias Señor Presidente, en cumplimiento al punto que se acaba de dar lectura, la propuesta que la Magistratura a mi cargo realiza, sería que el personal que pudiéramos tener sea en términos de lo que mandata el artículo 211 del Código Electoral del Estado, que es desde luego el personal mínimo indispensable, el artículo nos establece contar con secretarios instructores y proyectistas para el desahogo de los asuntos, por tanto propondría a un secretario instructor, un proyectista y un escribiente que auxilie a cada uno de éstos como personal mínimo indispensable, he lo cual también se hace en el sentido de que es para mí importantísimo cuidar que los recursos públicos se ejerzan con la este, austeridad debida en el caso lo estaríamos haciendo considero, puesto que es el mínimo personal a que nos mandata el Código para tener, queda la propuesta a mis compañeros Magistrados del Pleno, gracias Señor Presidente. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Gracias a usted Magistrado, ¿alguna otra intervención? -----

Magistrado por favor. -----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.-** Gracias Señor Presidente, considero que es claro el artículo 211 del Código Electoral que invoca el Magistrado Sánchez García, en el sentido de requerir dos secretarios, creo que la carga ahorita mínima de trabajo que existe, permite perfectamente realizar con ese personal las funciones que pudieran eventualmente presentarse jurisdiccionales y alguna cuestión de capacitación que nos mandata también la ley,

investigación, difusión etcétera, entonces yo me sumaría también a la propuesta del Magistrado Sánchez García, es cuanto Señor Presidente. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Gracias Magistrado Zamacona Madrigal, ¿alguna otra intervención?. Magistrada. -----

**MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Solamente para sumarme como lo hacen mis compañeros, por que creo que somos los tres que estamos en las mismas condiciones, en cuanto a la propuesta que hace el Magistrado Alejandro, tomando en cuenta que efectivamente el artículo 211 nos habla de que los Magistrados contarán con secretarios instructores, secretarios proyectistas y el demás personal necesario para su funcionamiento, sin embargo efectivamente, como bien lo señala el Magistrado Zamacona y como también lo refiere el Magistrado Sánchez García, concientes de la austeridad que debemos vigilar en nuestro funcionamiento y en atención a que no hay una carga de trabajo excesiva considero que con uno, que desde luego es el mínimo con uno, un secretario instructor y con un secretario proyectista y obviamente los respectivos escribientes que los auxilien sería suficiente para que un Magistrado o una ponencia esté en condiciones de ejercer sus funciones debidamente, gracias. ---

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** A usted Magistrada; alguien más? Magistrado. -----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Yo, simplemente para sumarme a los Magistrados incluso mi inquietud ya la había manifestado desde la sesión pasada en ese sentido de que se integraran las ponencias debidamente de conformidad a lo dispuesto en el artículo 211 del Código Electoral del Estado, ya que ellos están haciendo esa petición en la forma y términos expuestos, me adhiero completa, total completamente, en virtud de que yo ya tengo mi personal. -

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Gracias Magistrado González Cendejas; al estar suficientemente abordado este punto, a votación Secretaria por favor. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, se solicita respetuosamente manifiesten su votación nominal por la propuesta que consideren pertinente. -----

**MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A favor de la propuesta hecha por el Magistrado Alejandro Sánchez.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor de la propuesta del Magistrado Alejandro.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Con la propuesta que es de mi parte, gracias.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** A favor de la única propuesta.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Por la afirmativa. --

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos la propuesta del Magistrado Alejandro Sánchez García. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias Secretaria, en consecuencia se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, realice el acuerdo respectivo para los efectos legales a que haya lugar y lo circule oportunamente para que sea firmado por los integrantes de este Pleno. Secretaria por favor, continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la designación del secretario instructor y proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, con motivo de la licencia sin goce de sueldo concedida al licenciado Eugenio Gerardo Isidro Partida Sánchez. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias, de conformidad con lo que dispone el artículo 208 fracción V, del Código Electoral del Estado, esta Presidencia propone la designación de la licenciada Claudia Gabriela Frausto Martínez, como secretaria instructora y proyectista adscrita a mi ponencia, a su consideración Señora Magistrada, Señores Magistrados, no habiendo ninguna intervención Secretaria por favor, le solicito tome la votación respectiva. -

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada para ocupar el cargo de secretaria instructor y proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo.-----

**MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A favor.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor de la propuesta. - -

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor de la propuesta de la presidencia.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Por la afirmativa.-

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Es mi propuesta. - - -

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos la propuesta.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Por consiguiente, se designa como secretaria instructor y proyectista adscrita a la Presidencia, a la licenciada en derecho Claudia Gabriela Frausto Martínez, Secretaria le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la toma de protesta de la secretaria instructora y proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias, se pide de manera muy respetuosa, a la licencia Claudia Gabriela Frausto Martínez pase al frente para que rinda la protesta de Ley. -----

“Protesta desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Secretaria Instructora y Proyectista que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de Michoacán”. -----

**SECRETARIA INSTRUCTOR Y PROYECTISTA.-** (SI PROTESTO).-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas gracias; Secretaria por favor, le pido continuar con el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con gusto Magistrado Presidente, me permito informarle que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias Secretaria, Señora Magistrada y Señores Magistrados, si hay alguna intervención de parte de ustedes, no existiendo ninguna intervención por parte de la Señora Magistrada, de los Señores Magistrados y Secretaria continúe por favor con el desarrollo de la sesión.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Magistrado Presidente, me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día aprobados para esta sesión.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias Secretaria, no existiendo más puntos que desahogar en esta sesión pública, siendo las catorce horas con veinte minutos, se declara cerrada la misma, muchas gracias a todos. **(Golpe de Martillo).**-----

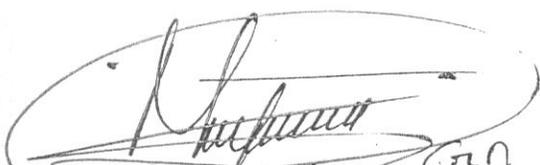
Se declaró concluida la sesión, siendo las catorce horas, con veinte minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 212-bis, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de cinco fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, quien autoriza y da fe.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**JAIME DEL RÍO SALCEDO**

**MAGISTRADA**



**MARÍA DE JESÚS GARCÍA  
RAMÍREZ**

**MAGISTRADO**



**FERNANDO GONZÁLEZ  
CENDEJAS**

**MAGISTRADO**



**ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA**

**MAGISTRADO**



**JORGE ALBERTO ZAMACONA  
MADRIGAL**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS OLGUÍN PÉREZ

La suscrita Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olgún Pérez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que la firma que obra en la presente foja, forma parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-002/2009, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el martes 30 treinta de junio de 2009 dos mil nueve. **Doy fe.** -----